Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Ley 4405 - Decreto № 2930 MPONESE EL NOMBRE DE COMISARIO ANTONIO S. GONZALEZ AL TIRO FEDERAL DE COPACABANA - TINOGASTA

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1.- Impónese el nombre de "COMISARIO ANTONIO S. GONZALEZ" al Tiro Federal de Copacabana - Departamento Tinogasta en homenaje de agradecimiento a su fundador.

ARTICULO 2.- Comuníquese a los organismos de seguridad.

ARTICULO 3.- De forma.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 22:55:24

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa